

Ref.: C-463A/002-20

Exp.: P/SER-003485/2020

Registro:

**ORDEN**

Orden de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se aprueban el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares, el gasto, y el expediente de contratación, y se acuerda la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato titulado **PATROCINIO PUBLICITARIO DEL EVENTO "WORLD HAPPINESS FEST"**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122, 124 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

**DISPONGO**

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado **PATROCINIO PUBLICITARIO DEL EVENTO "WORLD HAPPINESS FEST"**.

2. Aprobar el gasto por importe de **50.000,00 euros**, distribuido en las siguientes anualidades:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2020	50.000,00 €

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento **NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD** para la adjudicación del referido contrato.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD  
P.D. Orden de 14 de septiembre de 2015 (BOCM 17/09/2015)  
EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Rodrigo Tilve Seoane